

MENDOZA, 22 JUL 2014

VISTO:

El pedido de equivalencias externas por "PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA", formulado en EXP-FIN: 5221/2014, por el señor Ignacio Javier MOLINA, alumno de la carrera de Ingeniería en Electrónica de la Facultad Regional Mendoza de la Universidad Tecnológica Nacional;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 61/91-CS que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del señor Ignacio Javier MOLINA (DNI: 35.514.833) de la Facultad Regional Mendoza de la Universidad Tecnológica Nacional, como Alumno Regular de esta Facultad, en la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudios Ordenanza N° 110/2004-CS), la que deberá formalizar en Dirección Alumno, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al alumno Ignacio Javier MOLINA equivalencias externas de asignaturas por "PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA", aprobadas en la carrera de Ingeniería en Electrónica de la Facultad Regional Mendoza de la Universidad Tecnológica Nacional con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Industrial (Ordenanza N° 110/2004-CS):

CARRERA INGENIERÍA INDUSTRIAL

CARRERA DE ORIGEN

Materias de Equivalencia Integral:

. QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA	por	. QUÍMICA GENERAL
. ANÁLISIS MATEMÁTICO I	por	. ANÁLISIS MATEMÁTICO I
. ANÁLISIS MATEMÁTICO II	por	. ANÁLISIS MATEMÁTICO II
. ÁLGEBRA	por	. ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA
. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y DIBUJO	por	. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN
. FÍSICA I	por	. FÍSICA I
. FÍSICA II	por	. FÍSICA II
. ESTADÍSTICA TÉCNICA	por	. PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA
. INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	por	. INGENIERÍA Y SOCIEDAD
. INGLÉS TÉCNICO	por	. INGLÉS TÉCNICO I y II

Resol. FI – N° 215 / 14

Materias de Equivalencia con Evaluación Complementaria:

- . GEOMETRÍA ANALÍTICA por . ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA
Temas a aprobar: 2, 4 y 5. Programa 2013.
- . HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE por . SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE
Temas a aprobar: 3 y 5 A. Programa 2013.
- . INGENIERÍA LEGAL por . LEGISLACIÓN
Temas a aprobar: II-B, VII-B, IX-A y X-A. Programa 2013.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 215 / 14